



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 09 NOV 2023

RES. H. N° 1841/23

Expte. N° 5010/22

VISTO:

La Resolución H. N°1797/23 mediante la cual se modifica la imputación de la designación en el cargo de Coordinadora del Proyecto AcompañarTE, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la Lic. Andrea Alejandra Gorosito; y

CONSIDERANDO:

QUE analizada la misma resulta oportuno mantener la imputación presupuestaria original, a fin de garantizar el cobro en tiempo y forma de la agente y por tanto, dejar sin efecto dicha Resolución.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución H.1797/23, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa